

CIRCULAR

523226

14 de abril de 2020

No. INT-CIR-00037-2020

PARA : FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ASUNTO: Información a la comunidad hospitalaria sobre médica Estudiante de posgrado con prueba positiva para COVID19

Me permito informar a la comunidad del Instituto Nacional de Cancerología que la médica estudiante de posgrado que rotó hasta la semana pasada en el INC, tuvo una prueba positiva para COVID-19. Esta médica estudiante tuvo nexo epidemiológico de contacto estrecho con otro trabajador de la salud que dio positivo, mientras ambos estaban rotando en otra institución de salud, motivo por el cual dicha médica estudiante se realizó la prueba la cual finalmente fue positiva. La médica estudiante está asintomática y en este momento se encuentra en aislamiento en su casa.

Después de realizar el análisis de parte de un grupo interdisciplinario se comparten las conclusiones a las cuales se llegaron:

1. El caso positivo de este trabajador de la salud no se originó en el Instituto, motivo por el cual no se considera un brote institucional.
2. La persona en este momento se encuentra asintomática y desde su inicio de la rotación por el Instituto utilizó de manera permanente los elementos de protección de personal (EPP) correspondientes, en especial el uso de tapabocas de alta protección N95 y cumplió con una práctica sistemática de lavado de manos en los cinco momentos.
3. Durante los 8 días que estuvo en el Instituto únicamente tuvo contactos estrechos con sus compañeros estudiantes. Actualmente, los estudiantes referidos se encuentran asintomáticos y en aislamiento domiciliario.
4. Los pacientes a los cuales evolucionó la médica estudiante durante dichos días, se encuentran sin síntomas relacionados con COVID19.
5. Con personal del Instituto, diferente a sus compañeros estudiantes, no se evidenció en ningún caso contacto estrecho. En este sentido se debe continuar con las medidas existentes previamente. Es decir, deben hacer uso sistemático de los EPP correspondientes y realizar el cumplimiento de las normas de lavado de manos y desinfección y se les realizarán las pruebas en caso de presentar síntomas

Esta situación fue reportada a la Secretaría Distrital de Salud quien dio su aval frente al análisis realizado.

Teniendo en cuenta esta situación se reitera a la comunidad hospitalaria el uso permanente y obligatorio del equipo de protección personal más el lavado de manos como la mejor forma de prevenir el contagio con personas asintomáticas positivas, considerando que en este momento en el país la pandemia está pasando por el periodo de mitigación, es decir que el virus ya circula por la comunidad y la probabilidad de estar en contacto con personas asintomáticas es muy alta e inevitable.

P 1 / 2

Se espera que cerca del 85% de la población se infecte y en la mayoría de los casos las personas serán asintomáticas o presentaran signos leves de enfermedad. Debemos tener confianza en que vamos a salir adelante frente a esta pandemia.

Finalmente, me permito confirmar que se están extremando las medidas conocidas para identificar trabajadores de la salud en el Instituto que cursen con síntomas compatibles con infección COVID-19 para tomar las medidas recomendadas por MinSalud.

Cordialmente,

Carolina Wiesner Ceballos

Directora General

Revisó: CIELO DE JESUS ALMENARES CAMPO - Profesional Especializado

SONIA ISABEL CUERVO MALDONADO - Médico Especialista

LINA MARÍA TRUJILLO SANCHEZ - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

Dirección General/CWC/Cielo